

Guatemala, 31 Julio 2019  
Informe 05-2019

**Licenciada**  
**Gladys Elizabeth Pálala Gálvez**  
**Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural**  
**Su Despacho**

Señora Viceministra:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2990-2019, aprobado mediante Acuerdo Ministerial 148-2019 correspondiente al mes de julio 2019, y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, correlativo No. 071**

**Actividades Realizadas:**

Asesorar en la revisión de los documentos del inventario de la Oralidad del valle medio del Motagua.

Asesor en el trabajo de campo en Santa Apolonia para la elaboración del plan de Salvaguardia

Asesorar en la elaboración del plan de salvaguardia de los conocimientos ancestrales de la alfarería de Santa Apolonia.

Asesorar en la elaboración del manual de grupos auto dirigidos para la organización de los artesanos de Santa Apolonia.

Asesorar los programas de capacitación de grupos antenas.

Asesorar para la conformación de grupos auto dirigidos en las comunidades.

Asesorar en el apoyo a las comunidades para la elaboración de los planes de salvaguardia.

Asesorar en el tema de artesanal del departamento de artesanías.

Asesorar la planificación de las actividades generales para la actualización de la información del inventario de patrimonio cultural intangible.

**Resultados obtenidos:**

Hacer entrega del plan del inventario de la Oralidad del valle medio del Motagua

Hacer entrega del plan de salvaguardia a la comunidad de artesanos de la alfarería de santa Apolonia.

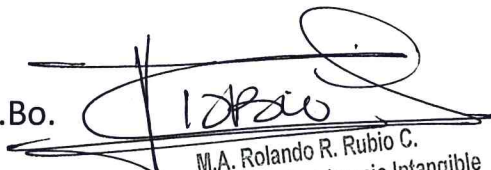
Hacer entrega del informe de los registros de los planes de salvaguardia.

Hacer entrega del informe del programa de capacitaciones.

Hacer entrega del informe del apoyo realizado a las comunidades para la realización de los planes de salvaguardia.

Hacer entrega de la planificación para dar seguimiento al inventario y planes de salvaguardia de las declaraciones de patrimonio intangible.

Vo.Bo.

  
M.A. Rolando R. Rubio C.  
Director Técnico Patrimonio Intangible  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural

  
Sandra E. Rodas Morales